


Anexo

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE UN PROCESO ABREVIADO DE CARÁCTER PÚBLICO ABIERTO A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE CARRERA AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE TÉCNICO/A MEDIO DE APLICACIONES, NÚMEROS 3508 Y 3509, ADSCRITOS AL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LAS CORTS VALENCIANES.

 <p>CORTS VALENCIANES</p>	Proceso abreviado de carácter público abierto a funcionarios y funcionarias de carrera al servicio de las administraciones públicas para la provisión temporal de los puestos de técnico/a medio de Aplicaciones, números 3508 y 3509, adscritos al Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Cortes Valencianas. (Convocatoria de 10 de enero de 2020)
DATOS PERSONALES APELLIDOS Y NOMBRE: DNI: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:	REGISTRO DE ENTRADA
ADMINISTRACIÓN DE ORIGEN: PUESTO DE TRABAJO:	
SOLICITUD Y DECLARACIÓN La persona que suscribe solicita participar en la convocatoria de proceso abreviado de carácter público abierto a funcionarios y funcionarias de carrera al servicio de las administraciones públicas para la provisión temporal de los puestos de trabajo de técnico/a medio de Aplicaciones, números 3508 y 3509, adscritos al Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Cortes Valencianas, y declara que cumple todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.	

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Certificación de la condición de funcionario o funcionaria de carrera
- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada del título académico
- Currículum

_____, ____ de _____ de 2020

La persona solicitante

Firma: _____

AL LETRADO MAYOR

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, (GDPR) y la Ley orgánica de protección de datos en España y de sus normas de desarrollo, el responsable del tratamiento de sus datos son las Corts Valencianes. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar los concursos de oposiciones, así como para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad y el consentimiento de la persona interesada. Se cederá información a otras administraciones públicas o en caso de obligación legal. Los resultados serán publicados si así se considera. Los datos se conservarán en el archivo de la institución durante los plazos definidos en la normativa propia de gestión documental. Las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante instancia presentada ante el Registro General. Información adicional: www.cortsvalecianas.es

